



COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e.**

Siendo las 09:00 horas del día 1 de abril de 2025, se reunieron de manera virtual —por la plataforma Google Meet— quienes integran la COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por la Secretaría de dicho cuerpo colegiado.

RESULTANDO

Que por acuerdo del pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025, se encomendó a esta Comisión, acorde con lo establecido en el artículo 67 del *Estatuto General*, emitir dictamen respecto a la **propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina.** Revisado el proyecto por quienes participaron en la sesión —que forman parte de esta Comisión— y por integrantes de la unidad académica proponente y el Abogado General, se formulan las presentes:

CONSIDERACIONES:

1. Una vez analizada la propuesta, se discutió con las personas funcionarias y académicas responsables.
2. Se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
3. Dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Por tanto, la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos emite el siguiente:



DICTAMEN:

ÚNICO.- Se aprueba la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Baja California.

Eduardo S.

[Signature]

Guillermo Colavita Y.

G. Aguilar A. Silva

[Signature]

ATENTAMENTE
Mexicali Baja California, a 1 de abril de 2025
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

[Signature]

[Signature]

Esperanza Ruiz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

JESÚS ANTONIO PADILLA SÁNCHEZ
Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

HEIDY ANHELY ZÚÑIGA AMAYA
Directora de la Facultad de Ciencias Humanas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

GRICELDA MENDÍVIL ROSAS
Directora de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

RAFAEL SALDÍVAR ARREOLA
Director de la Facultad de Idiomas

[Signature]



EDNA LUNA SERRANO
Directora del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

DAVID ABDEL MEJÍA MEDINA
Director de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología

GUILLERMO GALAVIZ YÁÑEZ
Profesor de la Facultad de Ingeniería

GUADALUPE ABIGAIL ARREGUÍN SILVA
Profesora de la Facultad de Ciencias Administrativas

OCTAVIO GALINDO HERNÁNDEZ
Profesor de la Facultad de Medicina

CARMEN IVETTE HERNÁNDEZ VERGARA
Profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas

JOSÉ ATAHUALPA CHÁVEZ VALENCIA
Investigador del Instituto de Investigaciones Históricas

VALERIA VALENCIA ZAMUDIO
Profesora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales



Estefanía Ochoa Ruíz

ESTEFANÍA OCHOA RUÍZ
Profesora de la Facultad de Medicina y
Psicología

Marina Trejo Trejo

MARINA TREJO TREJO
Profesora de la Facultad de Deportes
Mexicali

Fernando Rugerío Hernández

FERNANDO RUGERIO HERNÁNDEZ
Alumno de la Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales

Edith Guadalupe Díaz García

EDITH GUADALUPE DÍAZ GARCÍA
Alumna del Instituto de Ciencias Agrícolas

Valeria Gabrielle Barreras González

VALERIA GABRIELLE BARRERAS GONZÁLEZ
Alumna de la Facultad de Ciencias Sociales y
Políticas

[Handwritten signature]

ASUNTO: Exposición de motivos para el cambio de nombre de la “Facultad de Medicina” a “Facultad de Medicina y Nutrición”

Antecedentes de la Facultad de Medicina Mexicali: Contexto histórico y geográfico

La Facultad de Medicina Mexicali fue establecida formalmente por el Consejo Universitario el 27 de septiembre de 1971, bajo el nombre de Escuela de Medicina.

La creación de una estructura académica que garantizara la formación de futuros médicos en el estado de Baja California fue impulsada por un grupo de jóvenes que cursaban los últimos semestres de bachillerato en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Con visión y liderazgo, promovieron la iniciativa enfrentando tanto el respaldo como la oposición de diversos sectores, especialmente de médicos que en aquel entonces eran reconocidos líderes de la profesión en la ciudad.

A pesar de los obstáculos, lograron presentar su proyecto al entonces presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, a quien solicitaron su intervención y apoyo para concretar esta propuesta educativa.

Gracias a la gestión del Lic. Rafael Soto Gil, rector en ese momento, el proyecto fue aprobado, y el 4 de enero de 1972 iniciaron las clases en el aula “B” del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La primera lección, de Anatomía, fue impartida por el Dr. Heliodoro Osuna a un grupo de 79 estudiantes.

Entre 1975 y 1976, se adquirieron los terrenos en el Centro Cívico, donde se inició la construcción del edificio que hasta la fecha alberga a la Facultad, ubicado en la calle Dr. Humberto Torres Sanginés S/N.

En 1993, la Escuela de Medicina obtuvo el reconocimiento como Facultad de Medicina, gracias a la apertura de la Maestría en Ciencias Médicas y la incorporación de programas de especialidades médicas en Cirugía General, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Anestesiología y Psiquiatría, en convenio con la Secretaría de Salud del Estado de Baja California (ISESALUD).

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Evolución de la Facultad de Medicina Mexicali

Oferta Educativa: La FMM actualmente (2025) oferta 20 programas educativos, de los cuales 12 son avales académicos de residencias médicas de especialidad y 2 altas especialidades; 2 maestrías, 2 doctorados y 2 licenciaturas (Medicina y Nutrición).

Respecto a estas últimas, el Programa Educativo (PE) de Médico, a través de sus 47 años de existencia en la Facultad de Medicina Mexicali ha logrado posicionarse en la comunidad, no solo como una opción académica de excelencia con alta demanda, sino, además como una alternativa que contribuye con su quehacer al desarrollo del Estado al formar profesionistas capaces de brindar un servicio médico de calidad. El comportamiento de la matrícula (ver Tabla 1) del PE de Médico en los últimos 5 años ha mostrado un incremento porcentual aproximado del 19.23% respecto al ingreso.

Tabla 1. Movimiento de matrícula del PE Médico 2020 - 2024

Periodo	Nuevo ingreso	Reingreso	Total de alumnos
2024-1	93	768	968
2024-2	95	775	1002
2023-1	95	868	1109
2023-2	94	904	1106
2022-1	94	853	1080
2022-2	95	855	1107
2021-1	80	871	1103
2021-2	95	849	1074
2020-1	81	844	1076
2020-2	78	870	1100

Nota: No se consideran los estudiantes en etapa de servicio social

Por otro lado, tras un arduo trabajo de estudio de factibilidad y considerando la pertinencia y equidad para la formación integral de profesionistas capaces de prevenir y dar respuestas a las problemáticas nutricionales de mayor prevalencia en diversos entornos para contribuir a la atención de la demanda universitaria, en el ciclo escolar 2018-1 la Facultad amplió su oferta educativa con la apertura de la Licenciatura en Nutrición. Su capacidad inicial fue de 30 alumnos de nuevo ingreso por ciclo escolar.

Desde su apertura y hasta el último periodo lectivo (2024-2) el comportamiento de la matrícula (ver Tabla 2) del PE de Nutrición ha mostrado un incremento porcentual aproximado del 29.63% respecto al ingreso.

Tabla 2. Movimiento de matrícula del PE Nutrición 2018-2024

Periodo	Nuevo ingreso	Reingreso	Total de alumnos
2024-1	36	201	284
2024-2	35	196	281
2023-1	34	202	266
2023-2	35	198	270
2022-1	34	172	220
2022-2	35	180	247
2021-1	30	144	174
2021-2	34	167	201
2020-1	31	92	123
2020-2	30	118	148
2019-1	30	46	76
2019-2	29	69	98
2018-1	27	0	27
2018-2	30	23	53

Actualización y Acreditación de Planes de Estudio: Durante el periodo 2024-1 se finalizó y autorizó el proceso de actualización y modificación del plan de estudios del PE Médico 2010-1, el cual pasó a revisión por parte de la Coordinación General de Formación Profesional (CGFP) de UABC y fue sometido a Consejo Universitario. La nueva versión del PE Médico, entró en vigor en el periodo 2024-2. Por su parte, el PE de Nutrición ha iniciado los trabajos para la actualización de su plan de estudios en el periodo 2025-1.

Respecto a la acreditación de los PE, el 1 de octubre de 2024, el PE Nutrición recibió la acreditación del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) con fecha de vigencia al 30 de noviembre de 2029.

Estado actual de la Facultad de Medicina Mexicali

La incorporación de la Licenciatura en Nutrición en 2018 marcó un hito en la historia de la FMM, reafirmando su compromiso con la formación de profesionales en el abordaje integral de la salud. Su inclusión responde a la creciente demanda académica y profesional de especialistas en nutrición, así como a los retos epidemiológicos actuales, particularmente el aumento de enfermedades crónicas no transmisibles.

Dado su impacto en la salud pública, la nutrición se consolida como un pilar clave en la prevención y tratamiento de enfermedades, lo que justifica plenamente la ampliación del nombre de la FMM. Esta integración reflejará una evolución institucional hacia un enfoque más integral de la salud, en respuesta a las necesidades del contexto actual, tal y como se expresan a continuación en la misión y visión.

MISIÓN

La FMM está comprometida en la formación integral de médicos, nutriólogos y posgraduados, preparados para resolver problemas de salud en forma multidisciplinaria, científica y humanista; que se distingan por su capacidad innovadora, sentido realista y global, con principios éticos y alto nivel de responsabilidad social que impacten en la calidad de vida del ser humano mediante acciones de prevención, curación, rehabilitación e investigación.

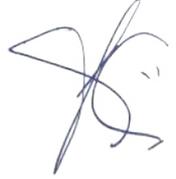
VISIÓN

En el año 2030 la FMM es una institución de referencia a nivel nacional y con reconocimiento internacional; que contribuye a la generación y aplicación del conocimiento, con programas acreditados, cuerpos académicos consolidados, vinculados con la comunidad a través de la formación de líderes capaces de resolver problemas de salud de forma íntegra y humanista.

Prospectiva de la Facultad de Medicina Mexicali

Pertinencia del cambio de nombre de la Facultad de Medicina Mexicali:

La Facultad de Medicina Mexicali ha experimentado un crecimiento significativo desde su establecimiento en 1971. La inclusión de la Licenciatura en Nutrición en 2018 representa un hito en su historia, reafirmando su compromiso con la formación de profesionales en salud desde un enfoque integral. El impacto de la nutrición en la salud pública y la necesidad de fortalecer la formación en esta área justifican plenamente la modificación del nombre de la Facultad. En este contexto, a continuación, se presentan las razones que sustentan la solicitud de cambio de nombre a Facultad de Medicina y Nutrición Mexicali.



a) Crecimiento y consolidación del PE Nutrición: Desde su apertura en el ciclo escolar 2018-1, el Programa Educativo de Nutrición ha mostrado un crecimiento sostenido, con un incremento porcentual aproximado del 29.63% en su matrícula hasta el período 2024-2. Este aumento demuestra la pertinencia del programa y su consolidación como una opción académica viable y de alta demanda en la región. Asimismo, su reciente acreditación refuerza su calidad y reconocimiento dentro del Sistema Educativo Nacional. Este logro es un indicador clave de que la Licenciatura en Nutrición ha alcanzado un nivel de madurez académica suficiente para ser formalmente incluida en la denominación de la Facultad.

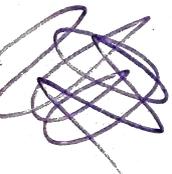
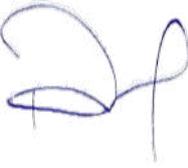


b) Coherencia con la Misión y Visión Institucional: La Misión de la FMM establece su compromiso con la formación integral de médicos, nutriólogos y posgraduados, preparados para resolver problemas de salud de manera multidisciplinaria, científica y humanista. La incorporación del término "Nutrición" en su nombre responde a esta declaración de principios y fortalece la identidad de la Facultad como una institución comprometida con la salud desde diversas áreas del conocimiento. En cuanto a la visión proyectada para el año 2030, la adopción de un nombre que refleje de manera precisa la diversidad de sus programas académicos contribuirá a su reconocimiento y posicionamiento dentro del ámbito educativo y profesional.



c) Beneficios del cambio de nombre: El cambio de denominación de "Facultad de Medicina Mexicali" a "Facultad de Medicina y Nutrición Mexicali" ofrecerá beneficios clave, tales como:

- 
- **Reconocimiento formal de la diversidad académica:** Se evidenciará la formación de nutriólogos dentro de la estructura de la Facultad para toda la comunidad universitaria y la comunidad en general.
 - **Fortalecimiento de la identidad institucional:** Se reforzará la presencia de la Facultad en la comunidad académica y profesional como una institución integral en la formación de profesionales de la salud. Además, contribuirá a que los estudiantes que migren a los nuevos espacios que se están acondicionando en Unidad Ciencias de la Salud, no pierdan el sentido de pertenencia a una sola facultad.
 - **Alineación con tendencias nacionales e internacionales:** La multidisciplinaria en la formación de la salud es una tendencia global que favorece la colaboración interprofesional.
 - **Atracción de aspirantes:** Al otorgarle visibilidad dentro del nombre de la Facultad, se proyecta como un programa con estructura y respaldo institucional sólidos.
- 
- 



d) Alineación con políticas nacionales de alimentación saludable: La inclusión formal del término "Nutrición" en el nombre de la Facultad también responde al contexto normativo nacional actual, en el que se han implementado políticas públicas que promueven la alimentación saludable en el entorno escolar, tales como la Estrategia Nacional para la Prevención del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, y los Lineamientos Generales para el Expendio o Distribución de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Educación Básica. Estas políticas reconocen la importancia de contar con profesionales especializados en nutrición para diseñar, implementar y evaluar programas alimentarios y educativos que impacten positivamente en la salud infantil. En este sentido, el fortalecimiento académico de la nutrición desde el nivel superior es esencial para dar respuesta a estas necesidades sociales emergentes. Por lo tanto, el cambio de nombre refleja no solo una evolución académica interna, sino también una responsabilidad institucional frente a los retos actuales en salud pública y nutrición escolar.

e) Trabajo colaborativo de docentes de ambas licenciaturas: Desde la apertura de la licenciatura de nutrición ha existido un trabajo conjunto entre docentes de ambas licenciaturas en la impartición de asignaturas y en la generación de conocimiento. Los PTC de la licenciatura de medicina imparten asignaturas de Nutrición y viceversa. De la misma forma, en los programas de posgrado, observamos un intercambio académico de asignaturas entre profesores de ambas licenciaturas, así como en la integración de los Núcleos Académicos Básicos. Los comités de tesis contienen elementos de ambas carreras y, finalmente, otra muestra muy sólida de este trabajo colaborativo entre ellos, es la formación del cuerpo académico "NUTRIGENÓMICA EN EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD" que está integrado por académicos y académicas de ambos programas, como se señala en la tabla.

NOMBRE	PROGRAMA
María Esther Mejía León	Nutrición
Norma Julieta Salazar López	Nutrición
María Dolores Hernández Almaguer	Medicina
Isadora Clark Ordoñez	Medicina

f) Encuesta de opinión: Anexo al presente documento se encuentra la encuesta realizada a alumnos y docentes de la Facultad, con resultados que apoyan contundentemente esta propuesta. Podrán ver el instrumento aplicado y los comentarios vertidos por los encuestados.

Conclusión

El cambio de nombre de la Facultad de Medicina Mexicali a Facultad de Medicina y Nutrición Mexicali es una decisión congruente con su crecimiento académico, la consolidación de su oferta educativa y su compromiso con la formación integral de profesionales de la salud. Esta modificación no solo reflejaría de manera más precisa la identidad institucional, sino que también vendría a fortalecer su posición dentro del contexto educativo y profesional a nivel nacional e internacional.

Por todo lo anterior, se considera pertinente y necesario proceder con la actualización del nombre de la Facultad, asegurando que este refleje fielmente la realidad académica y el impacto social de sus programas educativos.

Edusquis S.

Guillermo Calavia Y.

Elvira Rosa Ruiz

G. Aguilar A. Silva

Referencias

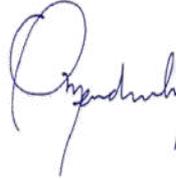


Facultad de Medicina Mexicali. (2021). Informe de actividades 2018-1 - 2021-2.

Autor.

<https://drive.google.com/file/d/1EJtI3FtXobpTqjrrAwUyyyZmXtsWp2at/view>

[w](#)



Facultad de Medicina Mexicali. (2022). Plan de Desarrollo 2022-2026 de la

Facultad de Medicina Mexicali. Autor.

<https://drive.google.com/file/d/1T5uCkJiBJdnqfizXNZQaXhRCMNzTs74O>

[/view](#)



Facultad de Medicina Mexicali. (2023). Informe de actividades 2022-2023. Autor.

https://drive.google.com/file/d/1Phhikq68069zly1yMbucT_zqIEEM3N1r/view

[ew](#)



Facultad de Medicina Mexicali. (2025). Historia de la Facultad. Autor.

<https://fmed.mxl.uabc.mx/historia-facultad.php>



Facultad de Medicina Mexicali. (2025). Historia de la Facultad. Autor.

<https://fmed.mxl.uabc.mx/historia-facultad.php>



Facultad de Medicina Mexicali. (2025). Historia de la Facultad. Autor.

<https://fmed.mxl.uabc.mx/historia-facultad.php>



Facultad de Medicina Mexicali. (2025). Historia de la Facultad. Autor.

<https://fmed.mxl.uabc.mx/historia-facultad.php>



Facultad de Medicina Mexicali. (2025). Historia de la Facultad. Autor.

<https://fmed.mxl.uabc.mx/historia-facultad.php>



Facultad de Medicina Mexicali. (2025). Historia de la Facultad. Autor.

<https://fmed.mxl.uabc.mx/historia-facultad.php>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE MEDICINA MEXICALI



LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

**Resultados de encuesta de opinión de académicos y
estudiantes sobre cambio de nombre de la Facultad de
Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición**

Dr. Carlos Olvera Sandoval

ABRIL 2025

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Edus... S.', 'Guillermo...', 'Felipe...', 'Elyma...', 'Juan...']

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'G. Aguilar...', 'C. Olvera...']

Índice



1. Introducción

1



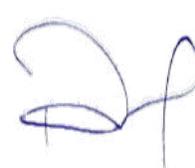
2. Justificación

1



3. Objetivo de la consulta

2



4. Metodología

2



5. Resultados

4

5.1 Perfil de las personas encuestadas

4



5.2 Distribución de participantes según su año de ingreso

5

5.3 Conocimiento de la propuesta

6



5.4 Nivel de acuerdo con el cambio de nombre

7

5.5 Impacto percibido en el sentido de pertenencia

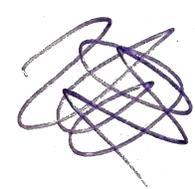
7

5.6 Representatividad del nuevo nombre

9

5.7 Análisis focal cualitativo de comentarios abiertos

10



6. Conclusiones

13



7. Referencias

14



1. Introducción

La Facultad de Medicina Mexicali, en concordancia con los principios universitarios y filosóficos de inclusión, representatividad y fortalecimiento del sentido de pertenencia, ha propuesto la modificación del nombre de la Facultad de Medicina a "Facultad de Medicina y Nutrición". Esta propuesta surge del reconocimiento de la evolución académica de dicha unidad, la cual integra formalmente a la Licenciatura en Nutrición como parte de su estructura organizacional y vida universitaria.

Con el fin de valorar las percepciones de los diversos sectores que conforman esta comunidad académica, se diseñó y aplicó un cuestionario que permitió recabar opiniones sobre aspectos clave como la inclusión institucional, la representatividad académica y el sentido de pertenencia. El ejercicio buscó brindar evidencia cualitativa y cuantitativa que fundamente, desde la experiencia y voz de su comunidad, el proceso de transformación institucional.

Esta consulta realizada se alinea con el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027 de la UABC, el cual promueve la mejora continua de la cultura organizacional y el fortalecimiento de la identidad universitaria a través de acciones inclusivas y participativas.

2. Justificación del instrumento utilizado

Para recabar el sentir de la comunidad universitaria de la FMM, se diseñó un instrumento para recabar la opinión sobre la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición dirigido a estudiantes y personal docente de la unidad académica. Este proceso tuvo la intención de valorar la percepción de inclusión, representatividad académica y sentido de pertenencia por parte de los integrantes de la comunidad universitaria que conforman la FMM. Esta acción se alinea con lo establecido en los Principios Filosóficos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), particularmente en los siguientes aspectos:

- **Inclusión y equidad:** La UABC promueve entornos formativos donde prevalezca el respeto, la diversidad y la participación activa de todas las personas,

independientemente de su campo disciplinar, género, cultura o identidad profesional.

- **Representatividad:** Se reconoce la importancia de visibilizar a todas las áreas académicas que integran las unidades académicas, asegurando que su identidad y contribuciones sean parte del reconocimiento institucional.
- **Sentido de pertenencia:** Una identidad institucional compartida fortalece el compromiso de estudiantes y docentes con el proyecto educativo, fomentando la colaboración y el orgullo por la facultad a la que pertenecen.

3. Objetivo de la consulta

El propósito de la consulta fue recabar y analizar la opinión del estudiantado, personal docente y egresados de la Facultad de Medicina Mexicali en relación con la propuesta de cambio de nombre a “Facultad de Medicina y Nutrición”, con el fin de identificar percepciones sobre inclusión, representatividad académica y sentido de pertenencia, que contribuyan a la toma de decisiones institucionales informadas y pertinentes.

4. Metodología

Se diseñó un instrumento tipo formulario que fue distribuido de manera digital entre miembros de la comunidad universitaria vinculada a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), incluyendo estudiantes, egresados y docentes tanto del programa de Nutrición. La recolección de datos se llevó a cabo durante abril 2025, utilizando la plataforma Google Forms.

En total, se obtuvieron 222 respuestas válidas. El instrumento incluyó preguntas cerradas de opción múltiple, preguntas escalares tipo Likert y una pregunta abierta para recabar comentarios adicionales. Las respuestas cuantitativas fueron analizadas estadísticamente mediante frecuencias y porcentajes. El análisis cualitativo de los comentarios abiertos se realizó con base en un enfoque de análisis de contenido temático de tipo inductivo.

La participación en la encuesta fue voluntaria y anónima, asegurando la confidencialidad de las respuestas. Los resultados fueron analizados mediante técnicas descriptivas para los datos cuantitativos, y categorización temática para las respuestas cualitativas. La

información que se recabó fue para un propósito exclusivamente de diagnóstico y de apoyo a la toma de decisiones institucionales.

4.1 Instrumento de Evaluación Utilizado

Datos del encuestado

1. Especifique su rol en la facultad:

- a) Estudiante de Medicina
- b) Estudiante de Nutrición
- c) Docente de Medicina
- d) Docente de Nutrición
- e) Egresado de Medicina
- f) Egresado de Nutrición
- g) Otro (especificar): _____

2. En qué año ingresó a estudiar o laborar a la facultad:

Sección de opinión:

1. ¿Conoce usted la intención de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición?

- a) Sí
- b) No

2. ¿Está usted de acuerdo con que el nombre de la Facultad sea modificado a "Facultad de Medicina y Nutrición"?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Neutral
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

3. ¿Considera que el cambio de nombre contribuiría a fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad de la Licenciatura en Nutrición?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Neutral
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

4. En su opinión, ¿la inclusión de la Licenciatura en Nutrición en el nombre de la Facultad es representativa de la actual composición académica?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Neutral
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

5. Si tiene algún comentario adicional sobre su percepción actual como parte de la comunidad de la Facultad de Medicina y opinión con respecto a la propuesta de cambio de nombre a Facultad de Medicina y Nutrición, por favor compártala a continuación:

Al final del instrumento se enfatizó que la participación es de carácter voluntario y confidencial. Los resultados serán utilizados únicamente con fines de análisis para la toma de decisiones institucionales y no afectarán en modo alguno al encuestado.

5. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las 222 personas encuestadas, quienes manifestaron sus percepciones y posturas respecto a la propuesta de cambio de nombre de la Facultad. Las respuestas se presentan mediante gráficos de pastel, tablas de frecuencia y análisis interpretativos por cada reactivo.

Asimismo, se incorporó un análisis cualitativo de los comentarios adicionales emitidos por los participantes, con el propósito de comprender de manera más profunda el sentir colectivo de la comunidad universitaria.

La sección se organiza en dos apartados: en primer lugar, se muestran los resultados **cuantitativos** obtenidos a partir de las preguntas cerradas, presentados en forma de gráficos y tablas porcentuales que permiten visualizar de manera clara las tendencias generales. En segundo lugar, se presenta un **análisis cualitativo** de las opiniones abiertas, mediante el cual se identificaron temas recurrentes, posturas predominantes y citas representativas que aportan profundidad al entendimiento de la percepción comunitaria.

Esta información permite tener un panorama integral sobre la aceptación y expectativas frente al cambio de nombre propuesto, así como la manera en que este proceso puede influir en el fortalecimiento de la identidad y pertenencia institucional.

5.1 Perfil de las personas encuestadas

El análisis del rol institucional de los participantes muestra que una amplia mayoría se identificó como estudiantes de la Licenciatura en Nutrición (79%), seguidos por egresados del mismo programa (12.1%) y, en menor proporción, docentes. La participación de integrantes del programa de Medicina fue mínima o nula (Figura 1).

Esta distribución refleja que la consulta fue atendida principalmente por personas directamente relacionadas con el programa de Nutrición, lo que resulta coherente dado que la propuesta de cambio de nombre impacta directamente en su representación institucional. No obstante, la baja participación de otros sectores limita la posibilidad de obtener una visión más diversa y transversal de la comunidad académica.

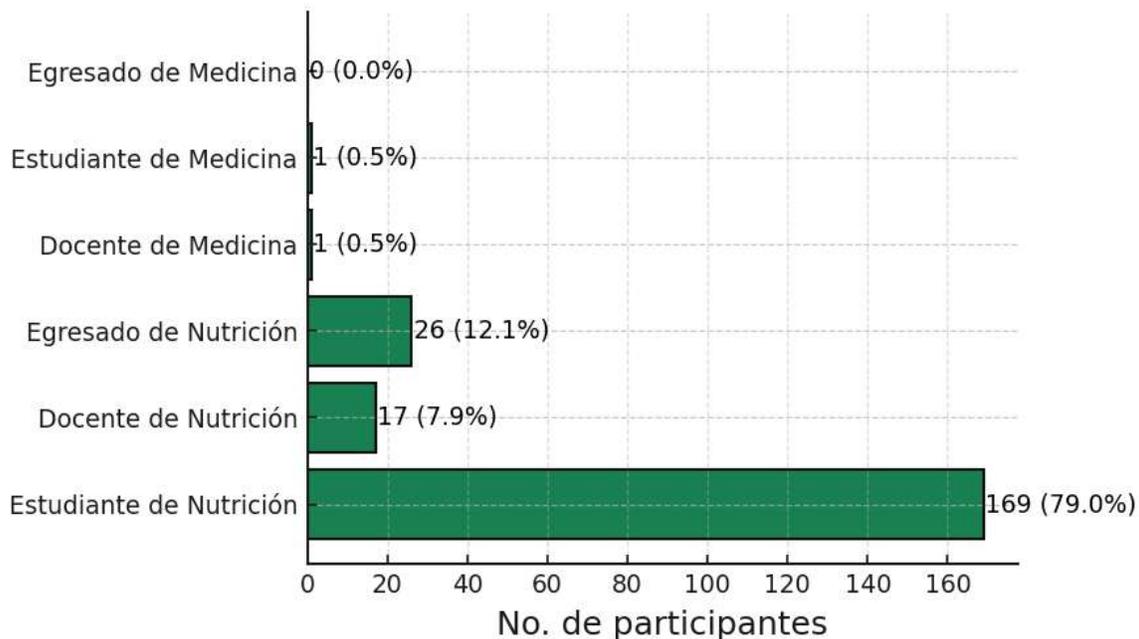


Figura 1. Distribución de participantes según su rol en la Facultad. La mayoría se identificó como Estudiante de Nutrición (79%), seguido de Egresado de Nutrición (12.1%). La participación del resto de los roles fue significativamente menor, evidenciando una alta concentración de respuestas en el sector de la Licenciatura en Nutrición.

5.2 Distribución de participantes según su año de ingreso a la Facultad

La mayoría de las personas encuestadas ingresaron a la Facultad de Medicina Mexicali durante los años 2022 (20.7%) y 2023 (18.5%), lo que indica que la muestra está compuesta principalmente por estudiantes activos o de reciente ingreso. Otros años con participación relevante fueron 2021 (16.2%) y 2025 (13.1%), representando en conjunto un sector considerablemente actual dentro de la comunidad académica (Figura 2).

En menor proporción participaron personas que ingresaron entre 2018 y 2020, con porcentajes que oscilan entre el 5.4% y 8.1%. Finalmente, el grupo de personas que ingresaron antes de 2018 representó solo el 1.8% de la muestra. Este patrón refuerza la conclusión de que la consulta fue respondida principalmente por una generación joven y vinculada activamente al entorno académico, lo cual podría asociarse a una mayor apertura, identificación y sensibilidad respecto a los procesos de cambio institucional.

Este dato es clave al momento de interpretar los niveles de aceptación hacia la propuesta de cambio de nombre, pues permite contextualizar las respuestas dentro de una perspectiva generacional que valora la representatividad y visibilidad dentro de la identidad institucional.

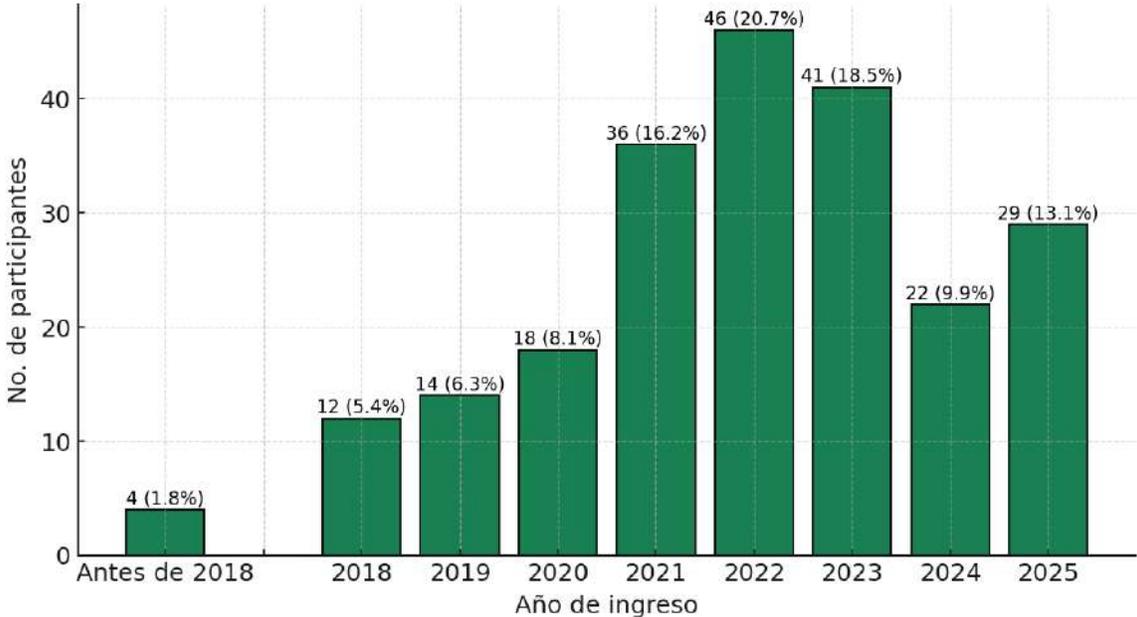


Figura 2. Distribución de participantes según su año de ingreso a la Facultad. El año con mayor participación fue 2022 con 46 respuestas (20.7%). Los datos fueron agrupados por año sin distinción de semestre, con el objetivo de reflejar con mayor claridad la representación de las generaciones participantes.

5.3 Conocimiento previo sobre la propuesta institucional

La gran mayoría de las personas encuestadas, el 89.2%, indicó tener conocimiento previo sobre la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición. Sólo el 10.8% respondió no estar informado al respecto (Figura 2). Este resultado indica que la propuesta ha sido difundida de manera eficaz dentro de la comunidad académica, al menos en los sectores vinculados a la Licenciatura en Nutrición. El alto nivel de conocimiento previo sugiere que la opinión de la mayoría fue emitida desde una posición informada, lo cual fortalece la validez del análisis de percepciones y de los niveles de respaldo observados en los siguientes reactivos del cuestionario.

¿Conoce usted la intención de cambio de nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición?

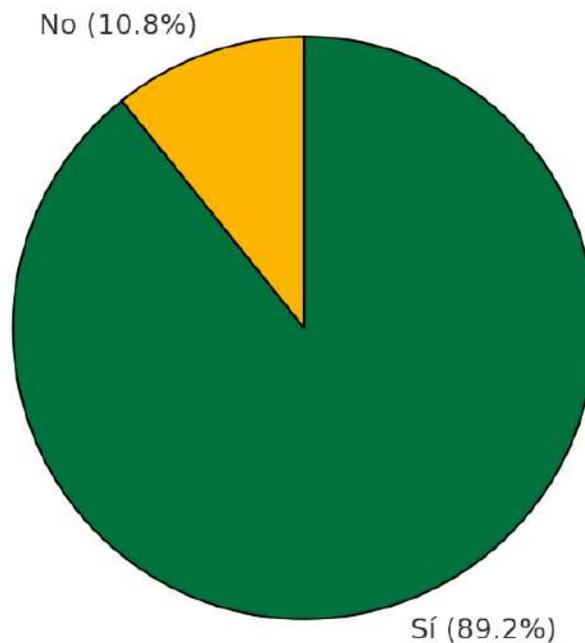


Figura 3. Nivel de conocimiento sobre la propuesta de cambio de nombre. El 89.2% de los encuestados manifestó estar al tanto de la propuesta de modificar el nombre de la Facultad de Medicina a Facultad de Medicina y Nutrición, mientras que el 10.8% indicó no conocerla previamente.

5.4 Nivel de acuerdo con la propuesta de cambio de nombre

Los resultados evidencian un respaldo robusto por parte de la comunidad encuestada hacia la propuesta de cambio de nombre de la Facultad. Un 86.5% de los participantes manifestó estar totalmente de acuerdo con que la Facultad de Medicina pase a llamarse Facultad de Medicina y Nutrición, mientras que un 8.1% expresó estar de acuerdo y un 5.4% se mantuvo neutral. No se registraron posturas en desacuerdo, lo que refuerza la contundencia del respaldo (Figura 4).

La ausencia de respuestas negativas es un indicador claro de que la comunidad participante percibe el cambio como legítimo, pertinente y necesario, probablemente asociado con la necesidad de visibilizar la Licenciatura en Nutrición y su integración formal al proyecto académico de la Facultad.

Este resultado refleja un consenso institucional sólido y positivo, que otorga legitimidad a la iniciativa y la presenta como una respuesta coherente con la composición actual y el desarrollo académico de la unidad académica.

¿Está usted de acuerdo con que el nombre de la Facultad sea modificado a “Facultad de Medicina y Nutrición”?

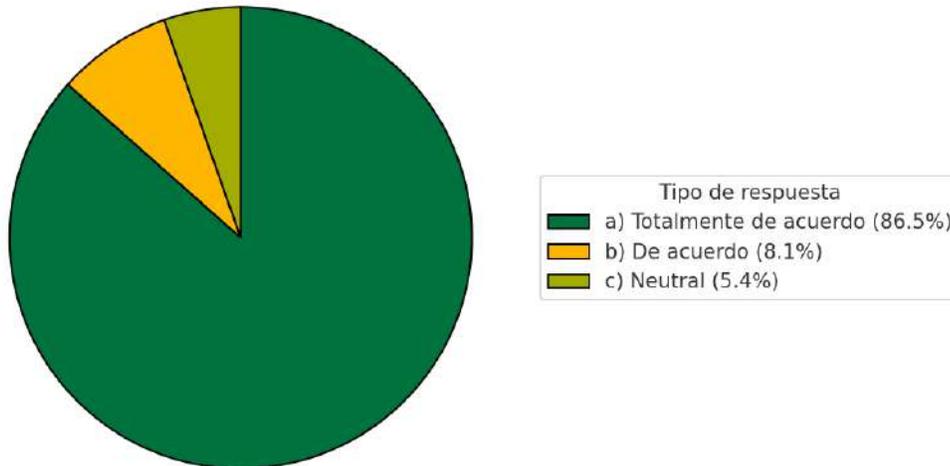


Figura 4. Nivel de acuerdo con la modificación del nombre de la Facultad. La gran mayoría de los participantes (86.5%) se manifestó 'Totalmente de acuerdo' con el cambio propuesto. Un 8.1% indicó estar 'De acuerdo', mientras que el 5.4% se posicionó de manera neutral. No se registraron respuestas en contra de la propuesta.

5.5 Percepción del impacto institucional en el sentido de pertenencia

Los resultados muestran que la comunidad consultada asocia el cambio de nombre con un impacto positivo en su identidad institucional. Una sólida mayoría, el 91.0%, considera que la modificación fortalecerá el sentido de pertenencia de los estudiantes y egresados de la Licenciatura en Nutrición. Mientras que, un 6.3% opinó que el cambio no tendría ningún efecto, mientras que solo un 0.8% en total expresó que podría debilitarlo (Figura 5).

Este nivel de respaldo sugiere que, más allá de ser un acto simbólico, el cambio de nombre se percibe como una acción con efectos emocionales y de inclusión reales para el estudiantado de Nutrición. También pone en evidencia una demanda implícita de reconocimiento formal e integración institucional, que ha sido históricamente pospuesta.

En conjunto, el patrón observado refuerza la legitimidad de la propuesta como un mecanismo para fortalecer los lazos entre comunidad académica e identidad institucional.

¿Considera que el cambio de nombre contribuiría a fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad de la Licenciatura en Nutrición?

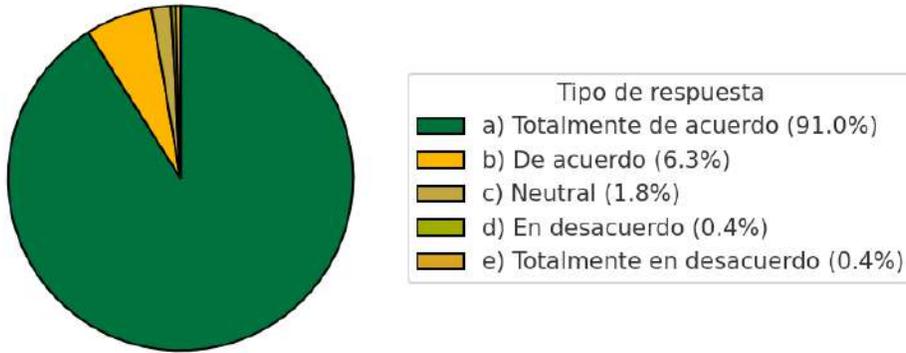


Figura 5. Percepción del impacto del cambio de nombre en el sentido de pertenencia de estudiantes y egresados de la Licenciatura en Nutrición. La mayoría de los encuestados (91.0%) consideró que el cambio de nombre fortalecería el sentido de pertenencia. Un 6.3% indicó que no tendría ningún efecto, mientras que el 1.8% se mostró neutral. Las posturas en desacuerdo fueron mínimas, 0.8% en total.

5.6 Percepción sobre la representatividad del nuevo nombre institucional

La mayoría de las personas encuestadas consideró que el nombre “Facultad de Medicina y Nutrición” representa adecuadamente la actual composición académica de la institución. Un 80.7% indicó estar totalmente de acuerdo, mientras que un 13.5% expresó estar de acuerdo, sumando un respaldo del 94.2% en términos de reconocimiento identitario. En contraste, solo un 4.1% se manifestó neutral y un 1.4% expresó algún grado de desacuerdo, lo que confirma que la percepción general es que el nuevo nombre integra de manera más justa y equitativa los programas que conforman la unidad académica (Figura 6).

Estos datos evidencian un alto nivel de identificación con la propuesta, no solo desde la perspectiva emocional (como en el caso del sentido de pertenencia), sino también desde una dimensión estructural y académica.

En su opinión, ¿la inclusión de la Licenciatura en Nutrición en el nombre de la Facultad es representativa de la actual composición académica?

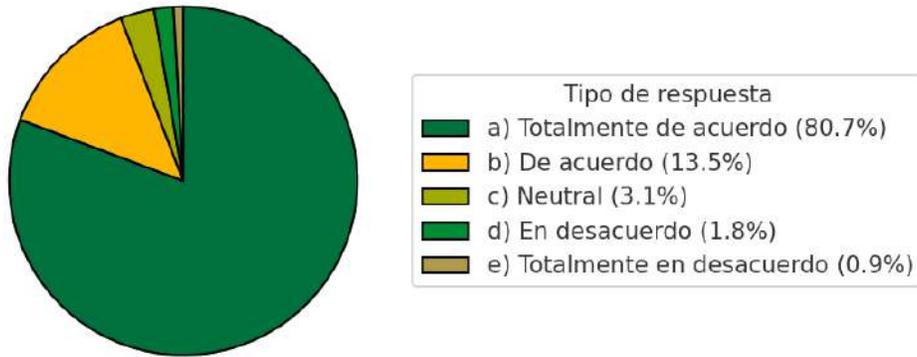


Figura 6. Opinión sobre si el nuevo nombre propuesto representa la actual composición académica. El 80.7% de las personas encuestadas se mostró totalmente de acuerdo con esta afirmación, seguido por un 13.5% que expresó estar de acuerdo. Solo un porcentaje menor se manifestó neutral o en desacuerdo.

5.7 Análisis focal cualitativo de los comentarios adicionales

Los comentarios analizados revelan un sentir colectivo altamente positivo y emocionalmente cargado hacia la propuesta de cambio de nombre de la Facultad. A continuación, se presentan los hallazgos principales agrupados por categorías emergentes:

Distribución temática de comentarios cualitativos sobre el cambio de nombre

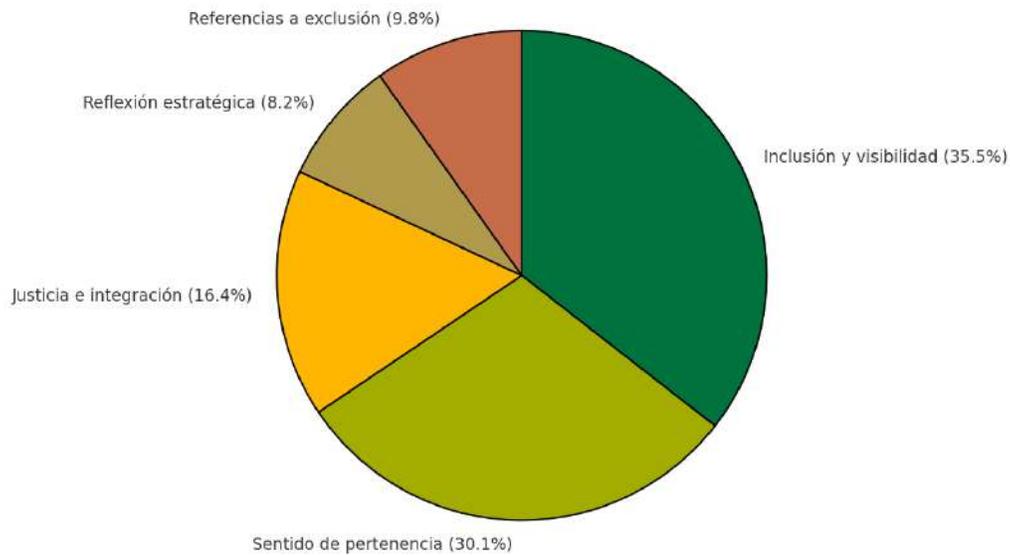


Figura 7. Distribución temática de los comentarios cualitativos respecto al cambio de nombre propuesto. La mayoría de las opiniones se relacionan con la inclusión, visibilidad institucional y fortalecimiento del sentido de pertenencia. También se identificaron menciones a la percepción de justicia, reflexiones estratégicas y experiencias previas de exclusión. Esta representación visual sintetiza las principales ideas emergentes del análisis focal aplicado a los 183 comentarios relevantes.

A. Inclusión, visibilidad y representatividad

Una parte significativa de las personas expresó que el cambio de nombre representa una forma de inclusión simbólica y formal hacia la Licenciatura en Nutrición. Se refieren al nuevo nombre como un acto de reconocimiento institucional que les permite sentirse identificados y visibilizados:

- “Me hace sentir más incluido y en casa.”
- “Me parece adecuado porque fortalece la pertenencia de los estudiantes de nutrición y permite que personas externas nos ubiquen.”
- “Para mí sí es importante porque soy estudiante de nutrición... he sentido cierta exclusión.”

B. Sentido de pertenencia

La mayoría de los comentarios positivos se vinculan directamente con el fortalecimiento del sentido de pertenencia, ya que muchos estudiantes afirman que el nombre actual genera una percepción de exclusión:

- “Creo que ayudaría a tener un sentido de pertenencia... a veces se sentía que éramos los ‘otros’.”
- “Nos haría sentir parte de la facultad.”
- “Es esencial para unir más a los alumnos.”

C. Percepción de justicia e integración

Muchos consideran que la propuesta de cambio es justa y necesaria, y la conciben como un acto reparador frente a una historia de desigualdad o poca visibilidad:

- “Lo considero un cambio necesario para representar a los estudiantes de forma correcta.”
- “Me parece una decisión importante y necesaria para los estudiantes.”
- “Me enorgullece que la carrera esté siendo más reconocida.”

D. Comentarios reflexivos o estratégicos

Algunos comentarios expresan una aceptación matizada o sugieren que el cambio podría implementarse de manera transitoria o estratégica:

- “Estoy a favor del cambio de nombre de manera temporal, mientras se finaliza el edificio de nutrición en Ciencias de la Salud.”

E. Menciones a exclusión previa

Aparecen también testimonios que evidencian situaciones de discriminación o desvalorización percibida en el contexto institucional:

- “Espero que sea ejecutado pronto, puesto que en algún momento fue fundamento para menospreciar la carrera por parte de algunos estudiantes de medicina.”

- "...he sentido cierta exclusión en diferentes actividades realizadas en la facultad."

El análisis focal revela que la propuesta de cambio de nombre no solo tiene un alto nivel de aprobación cuantitativa, sino que también está cargada de significado emocional, identitario y simbólico para quienes forman parte de la Licenciatura en Nutrición.

Los comentarios sugieren que el cambio no es visto únicamente como una formalidad administrativa, sino como un paso hacia la equidad, visibilidad y cohesión institucional, con capacidad de mejorar el entorno académico y emocional de la comunidad estudiantil.

6. Conclusión

El presente análisis, basado en la participación de 222 miembros de la comunidad universitaria de la Licenciatura en Nutrición, proporciona evidencia representativa y consistente del respaldo institucional hacia la propuesta de cambio de nombre, integrando tanto perspectivas cuantificables como expresiones cualitativas de pertenencia e identidad. Este apoyo se manifiesta no solo en los porcentajes obtenidos en los diferentes reactivos, sino también en los comentarios espontáneos que reflejan una necesidad simbólica, emocional e institucional de inclusión y visibilidad para la Licenciatura en Nutrición.

La propuesta no es percibida como un simple cambio administrativo, sino como un acto de justicia y reconocimiento que impactará directamente en el sentido de pertenencia, la identidad profesional y la equidad dentro del entorno académico.

Se recomienda considerar estos resultados como insumos clave para la toma de decisiones institucionales, reconociendo la legitimidad que otorga el respaldo mayoritario de la comunidad universitaria implicada.

7. Referencias

Astin, A. W. (1999). *Student involvement: A developmental theory for higher education*. Journal of College Student Development, 40(5), 518–529.

Braun, V., & Clarke, V. (2006). *Using thematic analysis in psychology*. Qualitative Research in Psychology, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

Elo, S., & Kyngäs, H. (2008). *The qualitative content analysis process*. Journal of Advanced Nursing, 62(1), 107–115. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2007.04569.x>

OpenAI. (2024). *ChatGPT* (versión GPT-4) [Modelo de lenguaje]. <https://chat.openai.com/>

Smith, J. A., Flowers, P., & Larkin, M. (2009). *Interpretative Phenomenological Analysis: Theory, Method and Research*. SAGE Publications.

Tinto, V. (1993). *Leaving college: Rethinking the causes and cures of student attrition* (2nd ed.). University of Chicago Press.

UNESCO. (2020). *La inclusión y la educación: Todos sin excepción*. Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718>

Universidad Autónoma de Baja California. (2023). *Plan de Desarrollo Institucional 2023–2027* (versión ejecutiva). Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. https://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC_PDI_2023-2027_Ejecutivo.pdf

Nota de transparencia:

Este documento fue elaborado con apoyo de herramientas de inteligencia artificial mediante el modelo ChatGPT (OpenAI), utilizado como asistente parcial para el análisis de datos, visualización gráfica y apoyo en redacción técnica con interpretación parcial de resultados.